

Términos de Referencia

NOMBRE DE CONSULTORIA / SERVICIO	Compra de equipos biomédicos e insumos para 10 establecimientos de salud participantes del Proyecto Gestión de Riesgos en Salud.
N° DE PO / PEP	PE02126-4043-026-2843-20
NOMBRE DEL PROYECTO	“Reducción del riesgo de enfermedades críticas derivadas de emergencias hidrometeorológicas en comunidades vulnerables y de difícil acceso de la región peruana de Loreto / Gestión de Riesgos en Salud en Loreto”.
OBJETIVO PROGRAMATICO	Salud y Derechos Sexuales Reproductivos (SDSR)
RESPONSABLE DEL PROYECTO	CVC Coordinadora de Proyecto Gestión de Riesgos en Salud en Loreto
OFICINA CONVOCANTE	PU Loreto
PLAZO ENVIO DE PROPUESTAS	01/04/2025 – hora: 6:00pm peru.admloreto@plan-international.org



I. Aspectos Institucionales

1.1 ¿Quiénes somos?

Plan International es una organización independiente de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas.

Creemos en el poder y potencial de cada niño y niña, pero generalmente este es suprimido por la pobreza, la violencia, la exclusión, y la discriminación, y son las niñas quienes se ven más afectadas. Al trabajar junto a niñas, niños, jóvenes, nuestros patrocinadores y patrocinadoras, socios y socias, luchamos por un mundo justo, abordando las causas fundamentales de los desafíos que enfrentan las niñas y la niñez vulnerable.

Apoyamos los derechos de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta la edad adulta, y empoderamos a la niñez para que esté preparada para, y pueda responder a, las crisis y la adversidad. Dirigimos cambios en la práctica y políticas a nivel local, nacional, y global usando nuestro alcance, experiencia y conocimiento.

Por casi 85 años hemos estado desarrollando socios sólidos por la niñez, y actualmente estamos activos en más de 75 países.

Lea más sobre la Estrategia Global de Plan: 100 Millones de Razones en <https://plan-international.org/strategy>

En el Perú, PLAN INTERNACIONAL trabaja desde 1994, desarrollando programas que promuevan y defiendan los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, para que salgan de la pobreza y asegurando que reciban de manera integral la salud, la educación y la protección a la que tienen derecho y que no se les excluya de los servicios básicos o la toma de decisiones. Contamos 04 Unidades de Programas donde implementamos nuestros proyectos (Lima, Piura, Loreto y Cusco), así como una oficina central en San Isidro-Lima. Trabajamos directamente en 612 comunidades habiendo beneficiado de manera directa en los últimos 05 años a 745,000 participantes directos, de los cuales 477,000 son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El patrocinio de niños y niñas, así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación y trabajamos en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil para la consecución de los objetivos.

1.2 Propósitos de Plan International

- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a la crisis y adversidad.

- Empoderar a las niñas, niños, adolescentes jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de sus realidades.

1.3 Valores de Plan Internacional

- Trabajamos para lograr un impacto duradero
- Somos abiertos y rendimos cuentas
- Juntos y Juntas lo hacemos bien
- Somos inclusivos/as y empoderamos

1.4 Nuestros Programas en Perú

- Decidir Sin Violencia
- Trabajo Decente, Juventud Imparable
- Educa Acción

Todos nuestros programas contemplan de manera transversal la capacidad de liderazgo, agencia y participación de la niñez y juventudes, desde un enfoque transformador de género, de influencia y resiliencia en contextos de desarrollo y humanitarios. Asimismo, están basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la ONU.

II. Antecedentes del proyecto / servicio:

Los programas y proyectos liderados por PLAN INTERNATIONAL para la consecución de cambios positivos y duraderos en la vida de la niñez, adolescencia y la sociedad en general, se trabajan en asocio con los gobiernos locales, sector público y privado.

El proyecto Gestión de Riesgos en Salud, ejecutado por Plan Internacional Perú con financiamiento de la Fundación Astellas, tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud, proveedores de salud y agentes comunitarios de salud en la gestión del riesgo de inundaciones con énfasis en la mitigación de enfermedades transmitidas por agua y vectores con enfoque de género, inclusión y participación comunitaria entre poblaciones mestizas e indígenas en zonas rurales y zonas urbanas de Loreto.

Este proyecto, de 20 meses de duración, es liderado y ejecutado por Plan Internacional. Su ámbito de intervención es de 10 comunidades (Santa Clara, Santo Tomas, Los Delfines, Quistococha, San Pablo de la Luz, Nina Rumi, 13 de febrero, San Joaquín de Omaguas, Sachachorro y Naciente del Amazonas y), ubicadas en los distritos de San Juan Bautista y Nauta alcanzando a más de 12,208 personas.

El monitoreo y evaluación es una estrategia transversal del proyecto **Gestión de Riesgos en Salud**, para evaluar los avances y la contribución a los resultados propuestos desde el programa por lo cual es necesario realizar mediciones de los

indicadores que hacen parte del marco lógico en los niveles de resultados; que se establecen en el este documento.

Nuestro propósito es fortalecer la respuesta de atención en salud y personal de salud, líderes de organizaciones comunitarias y miembros de las familias de la comunidad para responder al riesgo de inundaciones y las enfermedades consecuentes, mediante la mejora de sus conocimientos en gestión de riesgo, la implementación de planes de contingencia, mejora en el equipamiento y reparaciones de las IPRESS, aumento de la concientización de los hogares vulnerables sobre la prevención de la aparición y propagación de enfermedades.

III. Objetivo del servicio / suministro de bienes:

Compra de equipos biomédicos para 10 establecimientos de salud participantes del proyecto Gestión de Riesgos en Salud.

IV. Principales actividades a realizar:

Los equipos biomédicos e insumos son:

1. Microscopio binocular.
2. Centrifuga de tubos.
3. Microcentrifuga de microhematocritos.
4. Hemoglobímetro.
5. Esterilizador a calor seco.
6. Análogo 8 teclas para el área de laboratorio - contador de células.
7. Estetoscopio adulto – pediátrico.
8. Tensiómetro digital.
9. Camilla fija.
10. Portasueros.
11. Lámpara de cuello de ganso.
12. Biombo de 03 cuerpos con tela.
13. Camilla transportadora.
14. Portalaminillas.
15. Escobillas para limpieza de tubos.
16. Laminillas cubre objetos.
17. Láminas para cámara Neubauer.

Se requiere que cada equipo biomédico cuente con lo siguiente:





Rotulado con logo de Plan International, por medio de grafitado u otro método de estampado diferentes que sea resistente al tipo de equipo médico seleccionado según cuadro de materiales, el logo debe estar ubicado en una parte visible de los materiales. El detalle de la ubicación del logo en cada equipo biomédico e insumos se especifica en el cuadro de la sección V. Alcance del servicio.






V. Alcance del servicio:

LAS ESPECIFICACIONES SE DETALLAN EN LA FICHA TÉCNICA DE CADA EQUIPO MÉDICO ADJUNTO EN ARCHIVO EXCEL.

N°	Material	Cantidad	Imagen
1	Microscopio binocular	6	
2	Centrifuga de tubos	5	
3	Microcentrífuga	1	
4	Hemoglobinómetro	3	

5	Esterilizador a calor seco	4	
6	Análogo 8 teclas para el área de laboratorio - contador de células	1	
7	Estetoscopio adulto - pediátrico	3	
8	Tensiómetro digital	3	
9	Camilla fija	2	

			
10	Portasueros	1	
11	Lámpara de cuello de ganso	1	

12	Biombo de 03 cuerpos con tela	1	
13	Camilla transportadora	1	
14	Portaminillas	1	
15	Escobillas para limpieza de tubos	3	

16	Laminillas cubre objetos	1	
17	Láminas para cámara neubauer	1	

CONSIDERACIONES:

- CADA EQUIPO BIOMÉDICO E INSUMOS QUE REQUIERA DE UN ARMADO PARA SU ENTREGA, DEBE SER ENTREGADO A LA ORGANIZACIÓN TOTALMENTE ARMADO, COMO SE MUESTRA EN LAS IMÁGENES.
- LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSUMOS REQUIEREN GUÍA DE REMISIÓN, GARANTÍA SEGÚN ESPECIFICACIONES EN LAS FICHAS TÉCNICAS.
- SE REQUIERE DE UN CERTIFICADO DE GARANTÍA POR 24 MESES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS.
- SE REQUIERE QUE LAS Y LOS PROVEEDORES DEBEN ESTAR EN CONDICIONES DE PRESENTAR UN CERTIFICADO ISO PARA CADA DISPOSITIVO MÉDICO QUE SE VAYA A ADQUIRIR; ASEGURÁNDOSE DE QUE ESTOS CERTIFICADOS ISO NO HAYAN CADUCADO, SEGÚN CORRESPONDA.
- SE REQUIERE QUE TODOS LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS SE ENTREGUEN ESTERILIZADOS Y DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE UNA PRUEBA DE ESTERILIDAD VÁLIDA, SEGUN CORRESPONDA.
- SE REQUIERE DE UN REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO OTORGADO POR DIGEMID DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, SEGÚN CORRESPONDA.
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REVISAR EN EL ANEXO 1.**

VI. Productos a entregar / pagos:

Productos	% Pago	Fecha de entrega
Productos descritos.	100%	Entre los 20 a 30 días de la firma de la OC.

***Considerar un tiempo de revisión de los productos es de 2 días hábiles.**

Los pagos se realizarán luego de recibido los productos/ informes, con la conformidad de Plan International y al visto bueno de la Unidad de Inversiones de Planeamiento

Estratégico de la Gerencia Regional de Salud a 15 días de recibido el respectivo Comprobante de Pago por el producto/ total del servicio emitido a nombre de: Plan International Inc.

Av. Juan de Arona # 755, Piso 9, San Isidro

RUC: 20251015458

VII. Duración del servicio y/o plazo de entrega

Plazo de entrega de los productos entre 20 a máximo 30 días desde firma de la OC.

VIII. Perfil y requisitos mínimos de los postores / profesionales

Empresas del rubro de equipos biomédicos y/o similares del rubro debidamente autorizado por la SUNAT.

- Experiencia mínima de 05 años en la comercialización de equipos biomédicos.
- Que sus accionistas, directores y funcionarios con nivel de decisión no guarden relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con gerentes y funcionarios de la organización.
- La empresa no deberá tener ni haber tenido sanciones con la OSCE, tampoco tener omisiones o sanciones tributarias con SUNAT.
- Sus accionistas no deberán contar con antecedentes penales o alguna acción que haya puesto en peligro la integridad del niño, niña y adolescentes.
- Experiencia en temas transversales de Plan International, tales como género, inclusión, así como conciencia sobre la protección de la niñez y temas de derechos de la niñez.

IX. Criterios de selección y pesos

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y pesos de calificación:

Criterios de selección / evaluación	Peso %
Cumplimiento de perfil de proveedor	20%
Experiencia en suministro de productos similares	20%
Cumplimiento de las especificaciones que se solicita según productos	10%
Propuesta económica acorde al mercado y presupuesto disponible	30%
Aspectos de Género en caso de empresas: (negocio liderado por mujer-35% de cargos gerenciales; 55% de fuerza laboral femenina; iniciativas de igualdad de género, políticas relacionadas al tema, etc.)	5%
Tiempo de entrega acorde a lo estipulado en el TDR	15%
TOTAL	100%

Notas:

- Respecto al Criterio relacionado a Aspectos de Género (deberá adjuntarse evidencia).
- Parte del proceso de evaluación puede incluir una visita al local del proveedor o presentaciones virtuales con el comité o mínimo 02 miembros de este.
- Plan Internacional no será responsable por cualquier costo incurrido en la preparación de propuestas por parte de los consultores/proveedores, quienes participan de manera voluntaria.

X. Presentación de propuestas / consultas

Las propuestas técnicas y económicas deberán considerar lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA:

- a. La propuesta técnica debe incluir: Cotización de equipos biomédicos indicados según ficha técnica, y deben responder a los requerimientos planteados en los presentes términos de referencia, carta de presentación de proveedores, o equipo, CV y portafolio de productos previos.
- b. Incluir cronograma del servicio.

PROPUESTA ECONÓMICA.

- c. Presupuesto: Deberá ser calculado a TODO COSTO, detallando rubro de gastos desglosados, de preferencia en soles (materiales, viáticos, honorarios, seguros, traducciones, etc.) e incluyendo todos los impuestos de ley.

Las consultas y envío de propuestas se podrán realizar a través de correo electrónico a nombre de: peru.admloreto@plan-international.org de acuerdo al cronograma detallado en el numeral XI.

Nota: Propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario diferente al antes mencionado, invalidarán su participación y no serán considerados.

XI. Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha
Invitación a postores/ convocatoria	26/03/2025
Consultas y absolución	27 al 31/03/2025
Presentación de propuestas/ cotizaciones	01/04/2025 – HORA: 6:00pm
Evaluación de propuestas/cotizaciones	02/04/2025
Otorgamiento de Buena Pro	03/04/2025
Firma de Contrato e inicio del servicio	04/04/2025

Nota: El presente cronograma puede cambiar, por situaciones de contexto del país y conforme el proceso de selección avance.

XII. Evaluación de propuestas

Plan International realizará la evaluación de propuesta en base a los criterios y pesos de selección detallados en el numeral IX. y de acuerdo a sus procesos internos y monto del servicio/adquisición, se formará un Comité multidisciplinario.

A discreción de Plan International, se invitará a lo(a)s proveedores(a)s finalistas a discutir sus respectivas propuestas con más detalle.

Plan International tiene la libertad de:

- No aceptar las propuestas.
- Volver a publicar esta Solicitud de Cotización.

Plan International se reserva el derecho de mantener en confidencialidad las circunstancias que han sido consideradas para la selección de ofertas.

Parte del proceso de evaluación podría incluir una presentación por parte de la/el proveedor(a).

La relación precio-calidad es muy importante para Plan International, pues cada sol ahorrado es dinero que podemos usar en nuestro trabajo humanitario y de desarrollo a través del mundo.

XIII. Selección de proveedor / consultor y términos del contrato

El proveedor/consultor **seleccionado**, una vez comunicado de la buena pro, deberá remitir la siguiente documentación para su registro en la base de datos de proveedores de Plan Internacional:

- ✓ Ficha de Proveedor, adjuntando: Ficha RUC, Licencia Funcionamiento, Constitución de empresa y DNI Representante (persona jurídica).
- ✓ El Proveedor deberá contar con Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)
- ✓ Suscribir PII Código de Conducta para personas no empleadas
- ✓ Suscribir Política Anti-fraude y Anticorrupción

Adicionalmente se verificará la siguiente información en los sistemas públicos de Perú:

- ✓ SUNAT - Consulta de RUC, para verificar su condición de habido, si tiene deudas u omisiones tributarias, datos de representantes.
- ✓ OSCE – Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, para verificar sanciones u omisiones
- ✓ ATS – Filtro antiterrorismo, lavado de activos y otros a nivel internacional.

En caso de tener algún registro no favorable en dichos sistemas No podrá continuarse con el paso de contratación a pesar de haberse dado la Buena Pro.

De estar todo conforme, se procederá a la suscripción del contrato respectivo que corresponda y/o firma de Orden de Compra.

XIV. Criterios de ética

Acreditación de fuentes y citas. - Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por Plan International, deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual. - La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales

Confidencialidad. - Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan International no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

XV. Aplicación de políticas de Plan International

POLÍTICA GLOBAL DE SALVAGUARDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PARTICIPANTES DE PROGRAMAS:

En Plan International, tenemos el compromiso de mantener a las niñas, niños, adolescentes y a las/os participantes en los programas seguras/os y protegidas/os

("salvaguarda"). Este compromiso se describe en nuestra Política Global de Salvaguarda, la cual reconoce que las niñas, niños, adolescentes y otras/os participantes en los programas pueden ser vulnerables y estar expuestos a un mayor riesgo de violencia debido a la intersección de sus identidades, por ejemplo, debido a su género, orientación sexual, origen étnico, discapacidad, edad o enfermedad. Por ello, la Política Global de Salvaguarda busca garantizar que nuestro personal, nuestros asociados y visitantes, comprendan la importancia de prevenir la violencia en todas sus formas y se comprometan a mantener seguras/os y protegidas/os a todas/os las/os participantes en los programas, de cualquier edad, y que se comporten adecuadamente con ellos/as, y que nosotras/os, como organización, no pongamos a las NNA y a las/os participantes en los programas en riesgo. Así mismo ser conscientes de nuestra responsabilidad de prevenir y responder a cualquier daño de manera eficaz y segura, por lo que se solicitará el compromiso de informar y reportar cualquier incidente de salvaguarda que se tome conocimiento.

Plan Internacional espera que las personas que se vinculan con nuestra organización lean, comprendan y suscriban la Política Global de Salvaguarda y los principios que la rigen.

POLITICA IGUALDAD DE GENERO E INCLUSION

Plan Internacional, tiene una Política sobre la Igualdad de Género e Inclusión por lo que el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado, se compromete a que el personal que sea designado para llevar a cabo las actividades coordinadas en el marco del presente servicio, respete a las personas sin discriminación de sexo, género, identidad de género u orientación sexual, edad, idioma, religión, condición económica, etnia u origen o por cualquier otro motivo, con acciones u omisiones que afecten sus derechos fundamentales. Asimismo, se compromete a no incurrir en ningún tipo de violencia, ni cree inseguridad ni distorsione las relaciones, prevaleciendo prácticas de respeto entre los géneros, con especial atención a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

POLÍTICA PARA PREVENIR EL ACOSO, LA EXPLOTACION Y EL ABUSO

Plan Internacional, está comprometida con la prevención del acoso, la explotación y abuso sexual (PAEAS o PSHEA-por sus siglas en inglés) y busca garantizar que el trabajo de su personal y de quienes están asociados a la organización no resulten en violencia sexual o daño contra un niño, niña, participante de los programas, miembro del personal, asociado o visitante.

La Política PAEAS / PSHEA establece expectativas claras para prevenir el acoso, la explotación y abuso sexual, y busca asegurar que todo el personal, asociados y visitantes comprendan su papel en la prevención y su responsabilidad de informar cualquier inquietud, acusación o sospecha de acoso, explotación o abuso sexual. Plan Internacional espera que las personas que inicien una relación con la organización lean, comprendan y suscriban la política de PAEAS / PSHEA y los principios que la rigen.

DECLARACION SOBRE ETICA MEDIO AMBIENTAL DE PLAN INTERNATIONAL

Plan Internacional está comprometida con mantener los estándares y buenas prácticas ambientales que sigan los principios de la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental y, en particular, para garantizar su cumplimiento con las leyes de medio ambiente del país a fin de reducir cualquier impacto nocivo sobre el medio ambiente o la comunidad local,

esperando que todos las personas o empresas asociadas a nuestra organización mantengan dicho compromiso.

***“Las Políticas y procedimientos de Plan Internacional velan por el cumplimiento del principio del interés superior de los niños y niñas y la protección a la niñez primero y su salvaguarda. Plan Internacional es un empleador que brinda igualdad de oportunidades que valora y respecta la diversidad y la interculturalidad, sin discriminación alguna por raza, religión, género/orientación sexual o diferentes capacidades.*”**

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: MICROSCOPIO BINOCULAR

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 SISTEMA OPTICO DE CORRECCION INFINITA (TODO EL SISTEMA DE OBSERVACION)
- A02 INCLUYE TUBO BINOCULAR Y OBJETIVOS LOS MISMOS QUE DEBEN ESTAR PLENAMENTE IDENTIFICADOS).
- A03 AJUSTE VARIABLE DE DISTANCIA INTERPUPILAR.
- A04 PLATINA CON MOVIMIENTO X-Y COMANDADOS POR PERILLAS COAXIALES
- A05 CONTROL DE ENFOQUE PARA EL CONDENSADOR.
- A06 CABEZAL DE OBSERVACION BINOCULAR EL CUAL DEBERA POSEER PRISMAS DE REFLEXION INTERNA (NO ESPEJOS ó SIMILARES) Y DEMAS COMPONENTES OPTICOS DE CRISTAL DE ALTA CALIDAD.
- A07 AJUSTE MACRO Y MICROMETRICO COMANDADOS MEDIANTE PERILLAS COAXIALES GRADUADAS.
- A08 ESTATIVO ERGONOMICO FABRICADO EN MATERIAL ALTAMENTE RESISTENTE.
- A09 REVOLVER DE OBJETIVOS CUADRUPLE AL MENOS.
- A10 CABEZAL BINOCULAR LIBRE DE COMPENSACION, INCLINADA A 30°
- A11 AJUSTE COAXIAL MACROMÉTRICO Y MICROMÉTRICO, RANGO DE ENFOQUE DE 30 MM, INTERVALO DE ENFOQUE DE 0,002 MM.

B COMPONENTES

- B01 OBJETIVO APROX. 4x TIPO PLAN ACROMATICO ó SUPERIOR.
- B02 OBJETIVO APROX. 10x TIPO PLAN ACROMATICO ó SUPERIOR.
- B03 OBJETIVO 40x TIPO PLAN ACROMATICO ó SUPERIOR.
- B04 OBJETIVO DE INMERSION 100x/ A.N.1.25 - ACEITE TIPO PLAN ACROMATICO ó SUPERIOR.
- B05 SUPERIOR.

OCULARES

- B06 OCULARES DE CAMPO ANCHO APROX. 10X.
- B07 RETICULO ó PUNTERO AL MENOS EN UNO DE ELLOS.
- B08 SISTEMA DE COMPENSACION DIOPTRICA EN AL MENOS UNO DE ELLOS (ENFOCABLE).

CONDENSADOR(ES)

- B09 COMPUESTO (ABBE) DE CAMPO CLARO.
- B10 APERTURA NUMERICA: 1.25 AL MENOS.

ILUMINACION

- B11 LAMPARA LED

C ACCESORIOS

- C01 FUNDA ó MALETA (PLASTICA, METAL ó MADERA) PARA ALMACENAMIENTO Y/O PROTECCION DEL EQUIPO.

D REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA

- D01 220 O 230VAC / 60HZ, CON CABLE DE PODER CON TOMA A TIERRA Y ENCHUFE QUE DEBE CUMPLIR CON LA R.M. N° 175-2008-MEM.

E GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- E01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES
- E03 02 JUEGOS DE MANUALES NIVEL USUARIO Y NIVEL SERVICIO (EN ESPAÑOL)
- E04 CAPACITACION NIVEL USUARIO Y TECNICO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA DE TUBOS

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 CENTRÍFUGA DE SOBREMESA, CONTROLADA POR MICROPROCESADOR
- A02 SEGURO DE CIERRE DE PUERTA
- A03 CÁMARA INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE
- A04 MOTOR DE INDUCCIÓN
- A05 RUIDO MÁXIMO: 65 DB
- A06 CAPACIDAD MAXIMA: 12*20 ML
- A07 PARA AL MENOS 12 TUBOS
- A08 ADAPTADOR DE 12*15ml, 12*10ml, 12*5ml, 4*1.5ml
- A09 CUMPLIMIENTO DE NORMAS ISO 9001, ISO 14001, ISO 13485
- A10 DOS (2) GRADILLA FABRICADO EN ABS PARA TUBOS

B CONTROL

- B01 VELOCIDAD Y TIEMPO PROGRAMABLES
- B02 FUNCIÓN ESPECIAL PARA CENTRIFUGACIONES CORTAS Y APERTURA DE TAPAS
- B03 VELOCIDAD PRECISION: +-2%

C PARÁMETROS

- C01 VELOCIDAD 4000RPM
- C02 AJUSTE DEL NIVEL DE FRENADO
- C03 TIEMPO PROGRAMABLE HASTA 99 MIN. O SUPERIOR

D VISUALIZACIÓN E INDICADORES

- D01 PANEL DE MANDO CON DISPLAY DIGITAL PARA NIVELES DE VELOCIDAD Y TIEMPO
- D02 INDICADOR DE TAPA ABIERTA Y CERRADA
- D03 INDICADOR DE ERRORES
- D04 PROTECCIÓN DEL MOTOR CONTRA DESBALANCE

E REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA

- E01 220 O 230VAC / 60HZ, CON CABLE DE PODER CON TOMA A TIERRA Y ENCHUFE QUE DEBE CUMPLIR CON LA R.M. N° 175-2008-MEM.
- E02 CONSUMO: 150W

F GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- F01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES
- F03 02 JUEGOS DE MANUALES NIVEL USUARIO Y NIVEL SERVICIO (EN ESPAÑOL)
- F04 CAPACITACION NIVEL USUARIO Y TECNICO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITOS

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 CENTRÍFUGA DE SOBREMESA, CONTROLADA POR MICROPROCESADOR
- A02 VELOCIDAD: 10000 - 13000 RPM O MAYOR RANGO
- A03 PANTALLA LCD TACTIL A COLOR
- A04 SEGURO DE CIERRE DE PUERTA
- A05 PARA USO DE MICROHEMATOCRITOS
- A06 CAPACIDAD DE CAPILARES: 24
- A07 RUIDO MÁXIMO: 65 DB
- A08 INDICADOR DE PARAMETROS
- A09 PROGRAMACION DE TEMPORIZADOR
- A10 APAGADO ANTE DESVALANCE
- A11 CUMPLIMIENTO DE NORMAS ISO 9001, ISO 14001, ISO 13485
- A12 MOTOR SIN ESCOBILLAS

B CONTROL

- B01 INDICADOR DE PARAMETROS
- B02 FUNCIÓN ESPECIAL PARA CENTRIFUGACIONES CORTAS Y APERTURA DE TAPAS

C ACCESORIOS

- C01 TRES (3) ESCOBILLAS PARA LIMPIAR TUBOS de 10- 15mm DIAMETRO
- C02 200 LAMINILLAS CUBRE OBJETOS
- C03 UNA (1) CAMARA NEUBAUER

D REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA

- D01 220 O 230VAC / 60HZ, CON CABLE DE PODER CON TOMA A TIERRA Y ENCHUFE QUE DEBE CUMPLIR CON LA R.M. N° 175-2008-MEM.

E GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- E01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES
- E03 02 JUEGOS DE MANUALES NIVEL USUARIO Y NIVEL SERVICIO (EN ESPAÑOL)
- E04 CAPACITACION NIVEL USUARIO Y TECNICO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: HEMOGLOBINOMETRO

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 SISTEMA DISEÑADO PARA DETERMINAR CUANTITATIVAMENTE LA HEMOGLOBINA EN LA SANGRE
- A02 USO DE MICROCUBETAS
- A03 MUESTRA DE SANGRE DE 10 μ l
- A04 UTILIZAR EL PRINCIPIO DE ABSORBANCIA
- A05 TIMEPO DE RESULTADOS MENOR A 5 SEGUNDO
- A06 QUE UTILICE MINIMAMENTE 2 LONGITUDES DE ONDA PARA COMPENSAR LA TURBIDEZ

B PARÁMETROS

- B01 RANGO: 0-25.6g/dL
- B02 RESULTADO MENOR A 5 SEGUNDOS
- B03 VOLUMEN DE MUESTRA: 10 μ L
- B04 EQUIPO PORTATIL
- B05 PESO MAXIMO:550g

C ACCESORIOS

- C01 MICROCUBETAS: 50 UND.

E REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA

- E01 220 O 230VAC / 60HZ, CON CABLE DE PODER CON TOMA A TIERRA Y ENCHUFE QUE DEBE CUMPLIR CON LA R.M. N° 175-2008-MEM.
- E02 ADAPTADOR AC

F GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- F01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES
- F03 02 JUEGOS DE MANUALES NIVEL USUARIO Y NIVEL SERVICIO (EN ESPAÑOL)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: ESTERILIZADOR A CALOR SECO

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 DE SOBREMESA
- A02 PANTALLA LCD
- A03 CÁMARA INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE
- A04 CAPACIDAD DE 20L - 30 L
- A05 CONTROL DE TEMPERATURA
- A06 CONTROL DE TIEMPO
- A07 PRECISIÓN DE TEMPERATURA 0.1°C
- A08 CONTROL DE MICROPROCESADOR
- A09 PROTECCION CONTRA EXCESO DE TEMPERATURA
- A10 CON VENTANA DE OBSERVACION DE VIDRIO
- A11 FLUCTUACION DE TEMPERATURA +-3°C O MENOS
- A12 RANGO DE TEMPERATURA: 20-250°C O MAYOR RANGO
- A13 TEMPERATURA AMBIENTE: 5-40°C
- A14 CONVECCION FORZADA

D REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA

- D01 220 O 230VAC / 60HZ, CON CABLE DE PODER CON TOMA A TIERRA Y ENCHUFE QUE DEBE CUMPLIR CON LA R.M. N° 175-2008-MEM.
- D02 CONSUMO MAXIMO ENTRE: 600- 800 W.

E GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- E01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES
- E03 02 JUEGOS DE MANUALES NIVEL USUARIO Y NIVEL SERVICIO (EN ESPAÑOL)
- E04 CAPACITACION NIVEL USUARIO Y TECNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: CONTADOR DE CELULAS

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 EQUIPO PARA CONTEO DE CELULAS
- A02 8 TECLAS
- A03 CONTEO DIFERENCIAL DE GLOBULOS
- A04 CARCASA DE ABS
- A05 SONIDO DE ALERTA DE CONTEO
- A06 PERILLA DE REINICIO

B GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- B01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: ESTETOSCOPIO ADULTO - PEDIATRICO

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 EQUIPO COMPACTO LITTMANN
- A02 ALTA SENSIBILIDAD ACUSTICA
- A03 DIAGRAMA DE DOBLE FRECUENCIA
- A04 MEMBRANA DE UNA SOLA PIEZA
- A05 RESISTENTE A ACEITES CORPORALES
- A06 RESISTENTE A ALCOHOL
- A07 LONGITUD DE 69CM
- A08 PESO NO MAYOR A 155G
- A09 AURICULARES DE MATERIAL ALEACION DE ALUMINIO ANODIZADO
- A10 CAMPANA DE ACERO INOXIDABLE

B GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- B01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: TENSIOMETRO DIGITAL

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 MONITOR ELECTRONICO PARA LA PRESION ARTERIAL
- A02 MEDICION DE PULSO
- A03 MEDICION DE PRESION SISTOLICA
- A04 MEDICION DE PRESION DIASTOLICA
- A05 MEDICION AUTOMATICA
- A06 SISTEMA DE PRESURIZACION AUTOMATICA
- A07 PANTALLA LCD
- A08 SEÑAL DE PULSO OPTICA Y ACUSTICA
- A09 99 MEMORIAS O SUPERIOR
- A10 FECHA Y HORA
- A11 COMPARTIMIENTO PARA ALMACENAMIENTO DE BRAZALETE
- A12 RANGO DE MEDICION: 30 A 280 mmHg
- A13 PRECISION: +- 3mmHg
- A14 BRAZALETE VELCRO

B GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- B01 GARANTIA SUPERIOR A 12 MESES
- B03 CAPACITACION NIVEL USUARIO Y TECNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: CAMILLA FIJA

A CARACTERÍSTICAS GENERALES

- A01 MARCO DEL BASTIDOR FABRICADO CON PERFIL DE PLANCHA DE ACERO LAMINADO AL FRIO DE 1.5 MM DE ESPESOR
- A02 TEMPLADOR INFERIOR FABRICADO CON TUBO DE ACERO ELECTROSOLDADO DE 1" DE DIÁMETRO Y 1.2 MM DE ESPESOR, EMPERNADO A LAS PATAS.
- A03 PATAS FABRICADAS DE TUBO REDONDO DE 1 ¼" X 1.2 MM. DE ESPESOR APOYADOS SOBRE CUATRO REGATONES DE POLIETILENO.
- A04 SISTEMA REGULADOR DE CABECERA COMPUESTO POR UN DISPOSITIVO DE MÚLTIPLES GRADUACIÓN (BISAGRA TIPO TIJERA) QUE PERMITE OBTENER CUALQUIER GRADO ENTRE 0° Y 60° APROX.
- A05 EL FORRO DEL TAPIZADO FABRICADO CON KOROFAN DE COLOR NEGRO, CON GOMA ESPUMA DE POLIURETANO SEMI DURO, ELÁSTICO Y RESISTENTE, DENSIDAD 20/22 KG/M3 DE 50 MM.
- A06 CON SOPORTE PARA VARILLAS PORTA SUERO, DESMONTABLE, EN LAS ESQUINAS DE LA CABECERA. SUMINISTRAR VARILLA PORTASUERO DE 5/8" DIÁMETRO X 1200MM DE LARGO.
- A07 TODAS LAS UNIONES IRAN SOLDADAS ELECTRICAMENTE CON SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE SE UTILIZARÁ TECNOLOGÍA TIG O SUPERIOR.
- A08 TODA LA ESTRUCTURA METÁLICA DEBERÁ SER TRATADA QUÍMICAMENTE PREVIO A LA PINTURA (FOSFATIZADO EN CALIENTE).
- A09 APLICACIÓN DE PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, CON SECADO EN HORNO A 200 °C..

B DIMENSIONES

- B01 LARGO : 1970 MM.
- B02 ANCHO : 650 MM.
- B03 ALTURA : 680 MM
- B04 TOLERANCIA DE 15% EN LAS MEDIDAS

C GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- C01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: PORTASUERO

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 MOBILIARIO RODABLE PARA TRANSPORTE DE SUERO EN PACIENTES HOSPITALIZADOS O EN OBSERVACION
- A02 ALTURA REGULABLE
- A03 CON 5 RUEDAS PARA MAYOR ESTABILIDAD
- A04 CON BASE RODABLE DE PVC
- A05 ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE (AISI 304)
- A06 CON DOS GANCHOS COMO MINIMO

B PARÁMETROS

- B01 ALTURA MAXIMA: 200- 209 CM
- B02 DIAMETRO TUBO INFERIOR 3CM
- B03 DIAMETRO TUBO SUPERIOR 1CM

C GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- C01 GARANTIA SUPERIOR A 12 MESES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: LAMPARA DE CUELLO DE GANSO

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 LAMPARA DE EXAMINACION TIPO CUELLO DE GANSO
- A02 TIPO LED
- A03 LUZ FRIA
- A04 INTENSIDAD MAXIMA DE 40000 LUX
- A05 INTENSIDAD DE LUZ REGULABLE
- A06 BAJO CONSULO DE CORRIENTE
- A07 CONSUMO NO MAYOR A 20W
- A08 CON 5 RUEDAS PARA MAYOR ESTABILIDAD
- A09 FOCOS LED DE MAYOR A 40000 HORAS DE VIDA MEDIA

B CONTROL

- B01 INTENSIDAD REGULABLE CON DIMMER

C PARÁMETROS

- C01 INTENSIDAD MAXIMA DE 40000 LUX
- C02 AJUSTE DEL NIVEL DE FRENADO
- C03 TEMPERATURA DE COLOR 6000 - 6500 K

E REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA

- E01 220 O 230VAC / 60HZ, CON CABLE DE PODER CON TOMA A TIERRA Y ENCHUFE QUE DEBE CUMPLIR CON LA R.M. N° 175-2008-MEM.

F GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- F01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES
- F04 CAPACITACION NIVEL USUARIO Y TECNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: BIOMBO DE TRES CUERPOS

A CARACTERISTICAS GENERALES

A01 MARCO O BASTIDOR DE CADA CUERPO SERÁ CONSTRUIDO EN ACERO TUBULAR DE 1" DE DIÁMETRO Y 1.2 MM. DE ESPESOR, PARA COLOCAR PANTALLA O CORTINA SUJETO AL BASTIDOR POR DOS (02) VARILLAS DE ACERO DE 3/8" DE DIÁMETRO CON ROSCAS EN LOS EXTREMOS Y TUERCAS TIPO MARIPOSAS PARA FIJAR LA PANTALLA.

A02 BASE DE APOYO COMPUESTO POR DOS (02) ARCOS SEPARADOS DANDO LA ESTABILIDAD AL MARCO O BASTIDOR CON LA PANTALLA CONSTRUIDO EN ACERO TUBULAR DE 1" DE DIÁMETRO Y 1.2 MM DE ESPESOR, CADA ARCO MIDE 450 MM. DE LARGO Y 150 MM. DE ALTO, EN LAS PARTES INFERIOR DE LOS ARCOS (PATAS) LLEVARAN REGATONES DE JEBE DURO O MATERIAL SINTÉTICO DURO, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ROCE O FRICCIÓN.

A03 LOS DOS (02) CUERPOS O MARCOS ESTARÁN UNIDOS A TRAVÉS DE DOS (02) DISPOSITIVOS MECÁNICOS TIPO BISAGRA, QUE PERMITA SU ROTACIÓN O GIRO LATERAL.

B SOLDADURA:

B01 TODAS LAS UNIONES DEL MOBILIARIO DEBEN DE ESTAR ELÉCTRICAMENTE SOLDADAS POR SOLDADURA POR ELECTRODOS, O TECNOLOGÍA EQUIVALENTE, QUE GARANTICE LA UNIÓN PERFECTA DE LAS PARTES, CON ACABADO UNIFORME SIN AGLOMERACIONES. ACABADO SATINADO

B02 LOS COMPONENTES DE ACERO INOXIDABLE SERÁN DE ACUERDO A LA NORMA AISI CALIDAD 304- ACABADO 2B.

C DIMENSIONES APROXIMADAS:

C01 LARGO TOTAL (2 CUERPOS): 1800 MM.

C02 ALTURA DEL BASTIDOR : 1600 MM

C03 ALTURA TOTAL DESDE EL SUELO : 1750 MM

D GARANTIA Y MANTENIMIENTO

D01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: CAMILLA PARA TRANSPORTE

A CARACTERISTICAS GENERALES

- A01 CAMILLA PARA TRANSPORTE DEL PACIENTE CON BARANDAS REMOVIBLES
- A02 CON 4 RUEDAS RESISTENTES
- A03 MARCO DEL BASTIDOR FABRICADO CON PERFIL DE PLANCHA DE ACERO LAMINADO AL FRIO DE 1.5 MM DE ESPESOR
- A04 TEMPLADOR INFERIOR FABRICADO CON TUBO DE ACERO ELECTROSOLDADO DE 1" DE DIÁMETRO Y 1.2 MM DE ESPESOR, EMPERNADO A LAS PATAS.
- A05 PATAS FABRICADAS DE TUBO REDONDO DE 1 ¼" X 1.2 MM. DE ESPESOR APOYADOS SOBRE CUATRO REGATONES DE POLIETILENO.
- A06 SISTEMA REGULADOR DE CABECERA COMPUESTO POR UN DISPOSITIVO DE MÚLTIPLES GRADUACIÓN (BISAGRA TIPO TIJERA) QUE PERMITE OBTENER CUALQUIER GRADO ENTRE 0° Y 60° APROX.
- A07 EL FORRO DEL TAPIZADO FABRICADO CON KOROFAN DE COLOR NEGRO, CON GOMA ESPUMA DE POLIURETANO SEMI DURO, ELÁSTICO Y RESISTENTE, DENSIDAD 20/22 KG/M3 DE 50 MM.
- A08 CON SOPORTE PARA VARILLAS PORTA SUERO, DESMONTABLE, EN LAS ESQUINAS DE LA CABECERA. SUMINISTRAR VARILLA PORTASUERO DE 5/8" DIÁMETRO X 1200MM DE LARGO.
- A09 TODAS LAS UNIONES IRAN SOLDADAS ELECTRICAMENTE CON SOLDADURA PARA ACERO INOXIDABLE SE UTILIZARÁ TECNOLOGÍA TIG O SUPERIOR.
- A10 TODA LA ESTRUCTURA METÁLICA DEBERÁ SER TRATADA QUÍMICAMENTE PREVIO A LA PINTURA (FOSFATIZADO EN CALIENTE).
- A11 APLICACIÓN DE PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, CON SECADO EN HORNO A 200 °C..

B DIMENCIONES

- B01 LARGO : 1970 MM.
- B02 ANCHO : 650 MM.
- B03 ALTURA : 680 MM
- B04 TOLERANCIA DE 15% EN LAS MEDIDAS

C GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- C01 GARANTIA SUPERIOR A 24 MESES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACION DEL EQUIPO: ACCESORIOS

A PORTALAMINILLA

- A01 CAJA DE PLASTICO
- A02 CON SEPARADORES PARA 25 PORTAOBJETOS
- A01 CANTIDAD: 01

B ESCOBILLAS

- B01 PARA LIMPIEZA DE TUBOS
- B02 MEDIDAS: 10- 15MM
- B03 CANTIDAD: 03

C LAMINILLA CUBRE OBJETOS

- C01 CANTIDAD. PAQUETE X100 LAMINILLAS
- C02 PIEZA DELGADA PLANA DE VIDRIO
- C03 75 X 26 MM APROX
- C04 1MM GROSOR
- C05 CON COVER GLASS

D LAMINILLA PARA CAMARA NEUBAUER

- D01 10 CAJAS DE 10 LAMINILLAS POR CAJITA
- D02 VIDRIO OPTICO ESPECIAL
- D03 MEDIDAS: 20X26X0.4